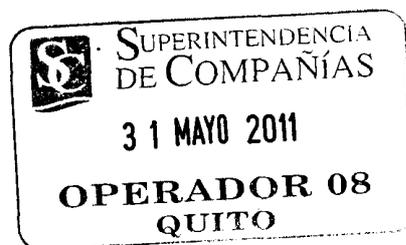


**INFORME DE COMISARIO DE
XEROX DEL ECUADOR S.A.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010**



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
XEROX DEL ECUADOR S.A.

En nuestra calidad de comisario de **XEROX DEL ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión Incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

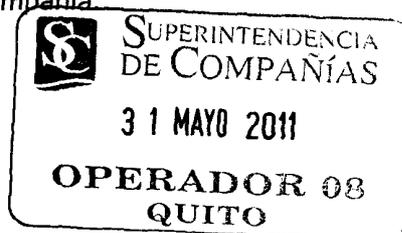
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, con base en el balance sujeto a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Administración, en nuestra opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.



En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$7.489.306 y su porción corriente es del 77,50%; por lo que, consideramos que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene un total de US\$4.658.175; sobre los que, el pasivo corriente es del 83,07%. Únicamente mantiene una cuenta de pasivo a largo plazo por jubilación patronal y desahucio por un monto de US\$788.763.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$5.803.936) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$3.869.412) de 1,50 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$1.685.370) están conformados por equipo dado en renta (US\$1.529.258) y activo fijo (US\$156.112).

El número de días de cartera alcanzado de la relación de cuentas por cobrar brutas (US\$4.728.552) e ingresos por ventas (US\$18.283.114), ha permitido obtener la rotación de cartera de la relación 360 días para el número de días de cartera, que da como resultado que 3,87 veces en el año el total de las cuentas por cobrar, es convertido a efectivo.

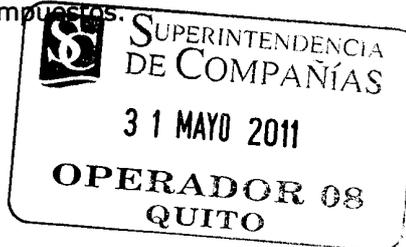
El número de días de inventario alcanzado de la relación de inventarios (US\$1.286.989) y costo de ventas y servicios (US\$13.162.794), ha permitido obtener la rotación de inventario de la relación 360 días para el número de días de inventario, que da como resultado que 10,23 veces en el año, el inventario se convirtió en cuentas por cobrar o efectivo.

El período de pago proveedores determinado por la relación cuentas por pagar proveedores (US\$2.207.441) y el costo de ventas y servicios (US\$13.162.794), da como resultado 60 días que es el plazo en el que la Compañía cancela a sus proveedores.

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$4.658.175) y el total activos (US\$7.489.306) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 62 centavos.

Referente al capital de trabajo por US\$1.934.524 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$5.803.936) menos (US\$3.869.412) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$2.831.131. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$854.911 que se registra como utilidad neta después de impuestos.



3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una utilidad del ejercicio de US\$1.266.179. A su vez dicha utilidad, provocó la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores de US\$189.676.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, la utilidad gravable ascendió a US\$879.681. Los rubros y montos que se incluyeron en dicha conciliación tributaria fueron:

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| ◆ Amortización pérdidas tributarias | US\$ (200.825) |
| ◆ Gastos no deducibles | US\$ 197.959 |
| ◆ Otras partidas conciliatorias | US\$ (193.956) |

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$ 219.920. Sobre éste se efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario originado en retenciones en la fuente recibidas de clientes por US\$ 247.412. Luego de estos movimientos, el impuesto a la renta en exceso es de US\$27.492.

En el año 2010 la Compañía no realizó pagos por anticipos de impuesto a la renta, debido a que las retenciones en la fuente realizadas por terceros durante el 2009 fueron superiores a la base de cálculo de dicho anticipo que totalizó US\$128.173.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **XEROX DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010.



Abril 29, 2011
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

